



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA DE ECONOMISTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE MARZO DE 2020, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

El Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Economistas, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 9 de julio de 2021,

## **ACUERDA:**

**Primero.-** De conformidad con lo establecido en el apartado 8.1.1 de la convocatoria, constituyen referencia para la superación del primer ejercicio las siguientes puntuaciones:

- No inferior al 60 % de la media de las diez mejores notas: 8,56 puntos.
- No inferior al 50 % de la nota máxima obtenida: 8,37 puntos.
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 6,67 puntos.

Se establece, por tanto, como <u>nota de corte para la superación del primer ejercicio: **8,56 puntos**.</u>





**Segundo.-** En consecuencia, se publica el listado de los <u>aspirantes que han superado</u> el primer ejercicio:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	TOTAL
BARRADO	GRACIA	SARA	10,00
BATANERO	LOSA	ELENA	9,70
BOLSA	FERRUZ	MIGUEL ÁNGEL	13,40
BONA	GARCÍA	MARÍA ANGELES	11,40
CALVO	ESTEBAN	LAURA	13,35
CAMPILLOS	CARBONELL	BEATRIZ	10,15
CATALÁN	DIEZ	MARÍA DEL ÁNGEL	11,70
FERRER	GRACIA	MARTA LUCÍA	14,60
GARCÍA	AROCA	LUCÍA	13,00
GRACIA	RALUY	ELISA	10,50
HERVÁS	RALUY	MARÍA	14,10
MADRONA	PÉREZ	ANTONIO	16,75
MORENO	PINILLA	CAROLINA	13,20
QUÍLEZ	DOMINGO	SILVIA	10,85
SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	SARA	10,75
VILLANUEVA	SÁNCHEZ	FCO JAVIER	13,80
ALLUEVA	GÁLVEZ	NOEMÍ	16,10
ALONSO	TOBÍAS	MARTA	13,50
ALQUÉZAR	LITE	YOLANDA	10,70
ANIENTO	ESTEBAN	JUAN	13,90
ASENSIO	MORENO	LAURA	8,65

**Tercero.-** De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la <u>revisión de exámenes</u> realizados, sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, mediante escrito dirigido al IAAP.

**Cuarto.-** La realización del segundo ejercicio tendrá lugar en <u>septiembre</u>, por el orden y en las fechas que se comunicarán con la suficiente antelación.

En Zaragoza, a fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal

María Cremades Gracia

A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA